

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 23

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Abril de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira,
Pablo Contreras Cortínez
Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 22
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación de adjudicación de licitación "Limpieza y encausamiento varios canales y Limpieza Estero Parral", Secplan
- Aprobación costos de operación y mantención de proyecto "Reposición Ambulancia Departamento de Salud de Parral"
- Aprobación Contrato de Comodato Junta de Vecinos N° 51 El Manzano
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso Secplan (S); Emilio Cisternas Asesor Jurídico; Olga Gálvez, Relacionadora Pública, Máximo Norambuena, nuevo Encargado de Biblioteca.

Correspondencia: Se ha entregado Informe Trimestral de Finanzas sobre pasivos acumulados, Ley 18.695 Art. 27 letra c

APROBACIÓN ACTA N° 22

Se suspende su vista para la próxima sesión atendido a que se entregó ayer tarde.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S) y solicita se apruebe un traspaso por \$1.487.000.- desde los ítems para personas, para vehículos, materiales de oficina, servicios de publicidad, equipos computacionales periféricos, servicios de impresión, para el ítem de Pasajes, Fletes y Bodegajes, que es para arriendo de vehículos para el Censo 2017. Según Oficio N° 84 de 12/04/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se apruebe un traspaso por \$11.603.000.- desde los ítems de arriendo de máquinas y equipos al ítem de Otros, que es para adjudicar la licitación de amplificación e iluminación de las actividades de Relaciones Públicas. Según Oficio N° 85 de 13/04/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación pide se apruebe un traspaso por \$1.850.000.- de varios ítems para Otras y materiales para mantención y reparación de inmuebles. Es para complementar equipos del Teatro Municipal, en iluminación y amplificación. Según Oficio N° 86 de 13/04/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN " LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO VARIOS CANALES Y LIMPIEZA ESTERO PARRAL"

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S) y se refiere Acta de apertura e Informe técnico. Postularon 7 empresas y que solo hubo tres oferentes que ofertaron a través del Portal. Se ven las notas obtenidas. Concejal Mattas acota que es la misma empresa del año pasado. Lo único que él pide es que la limpieza en José Miguel carrera se haga con trabajadores con pala y no con maquinaria, pues se ha ensanchado mucho y ya las panderetas colindantes al canal peligran. La Sra. Alcaldesa le indica que así será. Se vota y aprueba por unanimidad adjudicar a la empresa sugerida por la Comisión, de Pedro Mansilla Fabbri por \$27.000.047.- Plazo de la Obra son 19 días corridos.

Solicita el mismo Sr. Concejal que una vez que se limpie el Estero Parral se le eche líquido para eliminar las algas que surgen en él. La Sra. Alcaldesa toma nota para tenerlo en cuenta.

APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN DE AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL"

Explica Víctor Troncoso que hubo una diferencia en los valores antes consultados y por eso se pasa nuevamente por Concejo. Monto total de la inversión \$ 54.359.200.- postulado al GORE, circular 33. Costos anuales de operación y mantención \$14.426.896. Concejal Maureira consulta si es petrolera. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION CONTRATO COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS N° 51 EL MANZANO

Expone Emilio Cisternas, Asesor jurídico y refiere que el plazo del comodato es por 10 años, igual que para todas, terreno de 971,54 mts.2. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega punto

APROBACION CONTRATO COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS N° 87 POBLACIÓN DON PABLO II

Expone Emilio Cisternas, Asesor jurídico entrega el documento en referencia y refiere que el plazo del comodato es por 10 años, igual que para todas, terreno de 1.019.9 mts.2. Añade que el comodato anterior se había vencido. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Sra. Alcaldesa presenta a Máximo Norambuena como el nuevo Encargado de Biblioteca Municipal de Parral, Le desea éxito en su gestión y le solicita ver forma de tener documentos originales de La Prensa en la sala de documentación histórica de la Biblioteca. Máximo enuncia algunas de sus iniciativas, manifiesta estar contento con este nuevo desafío y ofrece colaboración y atención para los Sres. Concejales y la comunidad toda; se harán esfuerzos para mejorar la comunicación con la gente de Parral, acercarlos a la Biblioteca, utilizar nuevas tecnologías de comunicación etc.

Concejales Bravo pide se solicite ampliar la jornada de un legista, ya que al tener Parral, media jornada de médico legista hay personas que quedan sin ser atendidas con la urgencia que se requiere ante el fallecimiento de un ser querido. Se comenta el caso del Sr. Carreño, quien falleció en la calle y hubo que esperar además a la SIAT, de Carabineros. La Sra. Alcaldesa comenta que para pedir jornada completa hay que tener la estadística de los fallecimientos en que ha sido necesario realizar autopsia.

Concejales Mattas pide se demarque y haga respetar los lugares de estacionamiento de furgones escolares. Concejal Bravo señala haber visto un furgón escolar sobre la vereda, sin ningún adulto presente y con los niños que entraban y salían del furgón... muy peligrosos. La Sra. Alcaldesa señala que se reunirá con el presidente de la agrupación de transportistas escolares. Y además que se va a reunir con el Mayor de carabineros, ya que se dice que Carabineros no ha querido infraccionar a particulares que están estacionados en lugares reservados para furgones, debido a que si bien existe el letrero, no se nota la demarcación en el piso. La Sra. Alcaldesa aporta que hubo 170 accidentes viales, según al Cuenta Pública del Hospital.

Se aborda el tema del fallecimiento del Hijo Ilustre don Miguel Moreno Monroy; se acuerda enviar condolencias a su familia (que reside en Valparaíso) y nombrar alguna bella plazoleta como "Hermanos Moreno Monroy". Comentan que en Parral era más conocido Miguel, pero que René nos hizo conocidos como comuna en sus clases de derechos en la Universidad, ante alumnos que hoy son ilustres miembros de la judicatura y ámbito del Derecho.

Concejales Cáceres recuerda visita ofrecida por la Sra. Alcaldesa al Hospital para tratar temas de interés común. Ella refiere que aun no nos resulta la reunión... pero que se coordinará en cuanto sea posible.

Concejales Contreras recuerda instalación de contenedor en la entrada de Buen Retiro, que se pidió hace un tiempo. Pide además se verifique que la Feria Libre se levante toda en el horario que corresponde, ya que hay puestos que se quedan y cuando pasan limpiando aun están allí, por lo que esos lugares quedan sucios. La Sra. Alcaldesa dice que lo hablará con Carabineros. Se propone por varios que se apliquen las sanciones establecidas en la Ordenanza vigente.

Concejales Cáceres opina que si queremos arreglar Parral vamos a tener que aplicar multas. La Sra. Alcaldesa dice que Carabineros le ha dicho que ellos pasan multas y luego la gente les va a restregar en la cara que el Juez de Policía local les redujo la multa un montón, y se burlan de ello.

Concejales Maureira trae caso de persona en Porvenir quien afirma que en la entrega de agua por el camión de la ONEMI se les ha impedido firmar la recepción de agua, y pide a Felipe Corvalán le explique que puede haber pasado. Se hace llegar los datos de la denunciante, quien estaría dispuesta a formalizar esta acusación. En un segundo tema recuerda a la Sra. Alcaldesa su ofrecimiento de hablar con Cecilia Zapata de la concesionaria de la Ruta 5, para que autorice el embellecimiento del lugar en donde se colocó las letras de "PARRAL". En tercer lugar propone ser pioneros en la región y elaborar una Ordenanza que regule el uso de bolsas plásticas en la comuna, que si Pucón y otras ciudades del sur lo han conseguido nosotros también podemos, aun cuando nos tome algunos años cambiar la costumbre. La Sra. Alcaldesa les recuerda que estamos dentro de la certificación SCAM, para el cuidado del medio ambiente y que en ese contexto se podría hacer.

Concejal Cáceres pide se coloque una tapa en un hoyo que hay en un espacio que se usa de acceso a la Villa El Sol. La Sra. Alcaldesa le dice que no es un acceso y que el responsable de que allí pase lo que pasa es Rodrigo Sepúlveda, quien autorizó la entrega de la Villa El Sol antes de que se pavimentara esa futura calle. Que nosotros íbamos a hacer la ingeniería y el SERVIU iba a pavimentar, pero de la noche a la mañana se eliminó ese requisito y la Villa se entregó con un solo acceso. Se verá con la Dirección de Obras si se vuelve a cerrar el paso por ese terreno.

Concejal Benavente pide a Emilio Cisternas se haga cargo de un camino que sería público y que habría sido cerrado por un particular que compró en Catillo. El Asesor Jurídico se compromete a hacer una nueva visita al lugar en compañía de personal de Obras y verificar los títulos y planos con la situación del lugar. En segundo lugar dice que se ha felicitado mucho por la colocación de luces LED en la Pob. Bicentenario, pero que faltó ese tipo de iluminación en los pasajes. Sra. Alcaldesa le dice que esa fue una "Obra de confianza" del Programa Yo quiero mi barrio" y que lo verá con la consultora. En un tercer punto reitera se gestione limpieza de terreno del CEMA CHILE, al costado del teatro Municipal, que sigue todo sucio. En 4º lugar pide que se le informe sobre reunión que tuvo la Sra. Alcaldesa con la Asociación de Fútbol, la Sra. Alcaldesa le comenta de que se trató y le indica que fue una reunión entre ella y la Asociación... En un 5º punto dice que la gente reclama porque la concesionaria de parquímetros estaría cobrando en calles que no están concesionadas. La Sra. Alcaldesa le invita a revisar las calles que ellos mismos aprobaron, para informar a esos vecinos. En un 6º punto reitera se repare Puente en Nogal de Torca, cerca de la Escuela.

Concejal Bravo reitera se coloquen las bancas afuera de la estación de Ferrocarriles.

La Sra. Alcaldesa reconoce la gran labor desempeñada por Cecilia Morales como encargada comunal del proceso CENSO 2017. Concejal Mattas comenta que sí, y que es una pega de locos.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:45 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL